



COCULA

Gobierno Municipal
2021 -2024

Artículo 8

Fracción VI:

n) Las estadísticas que generen en el cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Se enumeran en el orden tal y como aparecen en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. Las mismas corresponden al mes de diciembre de 2021.

- I. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal;

SANCIÓN MARCADA	DETENIDOS
36 HORAS	6
MULTA	18
A / A	8
TOTAL DE DETENIDOS	32

CAUSA DE DETENCION	DETENIDOS
AGRESIVO CON FAMILIARES	11
ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO	14
AGRESIVO CON ELEMENTOS	7
TOTAL DE DETENIDOS	32



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA JAL
2021 2024

- II. Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;

NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS: 45

MOTIVO DE QUEJA	TOTAL DE QUEJAS
CONFLICTO VECINAL	8
CONFLICTO POR COMPRA/VENTA O NEGOCIACIONES	18
CONFLICTO FAMILIAR	5
DAÑOS A PROPIEDAD	6
OTROS	8
TOTALDE QUEJAS	45



COCULA

Gobierno Municipal
2021 -2024

ACUERDOS: 23

RESOLUCION	TOTAL
AUDIENCIAS DONDE SE FIRMARON CONVENIO	4
QUEJAS SIN ACUERDOS O FUERON CANALIZADAS A OTRAS DEPENDENCIAS	23
PENDIENTES A CONCLUIR	18
TOTALES	45

- III. Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al Ayuntamiento del desempeño de sus funciones; y

Se cuenta con el libro de actuaciones en físico, tanto de esta administración 2021- 2024

De igual manera se cuenta con el registro de manera digital, el cual NO se anexa por contener información particular de los ciudadanos tales como el nombre y domicilio particular.

El desempeño de funciones se entregará en su momento al pleno del cabildo al término del primer trimestre de funciones de esta administración, abarcando el periodo Octubre - Diciembre 2021.

- IV. Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables. No aplica.

ATENTAMENTE

COCULA, JALISCO A 07 DE ENERO DEL 2022



LIC. EDGAR ALBERTO CORONA PIMENTEL
JUEZ MUNICIPAL